

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
RECTORADO

Buenos Aires, 23 de mayo de 1996.

VISTO las Resoluciones nro. 99/96 de la Facultad Regional Avellaneda; nros. 321, 322 y 510/96 de la Facultad Regional Buenos Aires; nros. 251, 252, 253, 255, 256, 257, 272, 273, 294 y 296/96 de la Facultad Regional Córdoba y nro. 131/96 de la Facultad Regional Haedo, dictadas en cumplimiento del inciso i) del artículo 93 del Estatuto Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de -
Alumnos dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de la carrera Ingeniería Laboral por parte de los egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su -
dictamen del 22 de mayo de 1996, aconsejó el otorgamiento de los títulos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda, para otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso ñ) del artículo 62 e

///.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

RECTORADO

-2-

///.-

inciso c) del artículo 83 del Estatuto Universitario.

Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
a) FACULTAD REGIONAL AVELLANEDA:		
34.313	Pérez, Diana Graciela	Ingeniera Laboral
b) FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:		
34.314	Podestá, Jorge Eduardo	Ingeniero Laboral
34.315	Remy, Rubén Angel	Ingeniero Laboral
34.316	Bass, Miguel Eduardo	Ingeniero Laboral
c) FACULTAD REGIONAL CORDOBA:		
34.317	Contreras, Judith Hortencia	Ingeniera Laboral
34.318	Usandivaras, Carlos María	Ingeniero Laboral
34.319	Iglesias, Alejandro Emilio	Ingeniero Laboral
34.320	Visintín, José Luis	Ingeniero Laboral
34.321	Bernardi, Roberto Omar	Ingeniero Laboral
34.322	Pinotti, Griselda Isolina	Ingeniera Laboral
34.323	Pappaterra, María Fe	Ingeniera Laboral
34.324	Viera Fernández, Matilde Beatriz	Ingeniera Laboral
34.325	Pérez, Carlos Alberto	Ingeniero Laboral
34.326	Revellino, Hugo	Ingeniero Laboral
d) FACULTAD REGIONAL HAEDO:		
34.327	Castagna, Vicente	Ingeniero Laboral

///.-



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RECTORADO

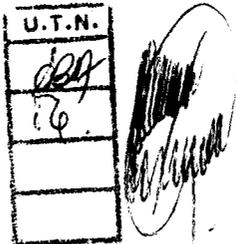
-3-

///.-

Nro. de Registro	Apellido y Nombres	Título
34.328	Gasparotto, Antonio Luis	Ingeniero Laboral
34.329	Latapy, Carlos Alberto	Ingeniero Laboral
34.330	Margeli, Pedro Alberto	Ingeniero Laboral
34.331	Riva, Alberto Agustín	Ingeniero Laboral
34.332	Romero, Claudio Daniel	Ingeniero Laboral
34.333	Vilares, Carlos Alberto	Ingeniero Laboral

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 280/96



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
Rector

Lic. ERNESTO CARRIZO
SECRETARIO ACADEMICO